

Encomio de la Libertad de Enseñanza

DISCURSO DE ACEPTACIÓN DEL DOCTORADO HONORIS CAUSA CON LA MENCIÓN DE MAGNUS DOCENDI LIBERTATIS DEFENSOR

*Guillermo Malavassi**

Todos los seres humanos cruzamos el camino de la libertad de enseñanza, so pena de que permanezcan inéditas todas nuestras facultades. Por ello es una libertad crucial: porque vivir significa tener que ejercerla y con ella, de algún modo, se cruzan otras libertades.

La madre que enseña a su hijo, lo hace porque tiene libertad para hacerlo; y lo enseña cuando le canta, cuando le cambia los pañales; cuando le pide que haga o deje de hacer algo, aunque el pequeñito aún no pueda hablar y hasta pareciera que no comprende; pero no hay que fiarse de las apariencias, dice la experiencia.

Los padres de familia viven la libertad de enseñanza al orar con sus hijos, al aconsejarlos, al tratar los asuntos cotidianos, puesto que siempre se derivan enseñanzas, normas de conducta, modos de actuar... de las palabras y ejemplos ajenos.

Los seres humanos no nacemos hechos. Sino que es nuestra condición que otros libremente contribuyan a formarnos y que nosotros, a la vez, cuando alcanzamos el uso de la razón, hagamos lo propio y que, también, podamos contribuir a formar a otros. Esa tarea de contribuir a formarnos, a ilustrarnos, a aconsejarnos unos a otros, sería imposible si no ejerciéramos la libertad de hacerlo, que es vivir la libertad de enseñanza.

Podemos decir, entonces, que la primera libertad con la que entramos en relación -supuesto ya el derecho ejercido por nuestros padres de cooperar con el Creador a dar curso a nuestra vida- es el ser objeto de la libertad de enseñanza por parte de otros.

Los problemas surgen porque algunos teóricos de la política temen el dinamismo creador de la sociedad y sugieren -para librarse del miedo- formas de control de la vida de las personas. También porque a muchos gobernantes les molestan las iniciativas, las expresiones diversas de la libertad, porque piensan que tienen el monopolio del bien y porque, en consecuencia, no aprecian la libre condición humana, y quieren, por tanto, más orden y menos libertad. En ese propósito, intentan regimenterar todo lo que pueden, incluyendo el modo de educar a los niños, a los jóvenes y a los adultos.

El enunciado de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* que expresa "**Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos**", hay que tomarlo en toda su amplitud, sin interpretaciones restrictivas. Lo que dice es que antes que el Estado, la sociedad u otras entidades, son los padres quienes tienen el derecho -y digo que también, en este caso, la obligación de escoger lo relativo a la educación de sus hijos. Este derecho lo suelen ejercer, pero como sin darse cuenta, en los primeros años de vida del hijo. Como para algunos existe una confusión entre educar y escolarizar, muchos padres de familia han llegado a creer que solo es educación la escolarizada y que allí tienen derecho

* Catedrático por treinta y nueve años de Historia del Pensamiento, ex Ministro de Educación de Costa Rica (1966-1969), ex Diputado (1982-1986), cofundador de la Universidad Autónoma de Centro América (1975-1976), Rector de ella desde su fundación en 1976; autor de varios libros y muchos artículos; comentarista radial del programa PANORAMA desde 1982. Comendador de la Orden Civil "Alfonso El Sabio"; Grand'Ufficiale Dell'Ordine al Mérito della Repubblica Italiana; Oficial en la Orden de las Palmas Académicas de la République Française; "Galardón Democracia y Libertad" de la Cámara de Comercio de Costa Rica (1990); Académico Honorario de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas; Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Centro América con la mención de **Magnvs Docendi Libertatis Defensor**.

preferente otros. Error de concepto y practica de conducta que ha atrofiado, en muchos casos, las posibilidades de los padres en lo relativo a ser quienes eligen el tipo de educación de sus hijos, derecho que no excluye una viva participación de los padres, si lo quieren, en la educación directa de sus hijos.

La teoría educacional en muchos casos ha encauzado erróneamente la cuestión, dando a entender a muchos futuros profesionales de la enseñanza, que mucho corresponde a la escuela -vista como entidad autónoma y con frecuencia regida por el Estado- y poco a los padres de familia. Así, paulatinamente, se ha deformado en muchos maestros el sentido de la cuestión tan grave de la libertad de enseñanza de los padres de familia.

Sabido es que a todos los gobernantes los acecha la tentación de ordenar la sociedad conforme a sus pocas o muchas luces, o al consejo a veces sabio, pero en ocasiones errado de sus ninfas egerias. Ha sido nuestro siglo quien vio el surgimiento del totalitarismo bajo la cara de comunismo, de fascismo y de nazismo, como formas poderosas de intentos por someter la vida de los hombres al Estado, y este a un partido y este a unos jefes absolutistas. En esa locura se vio naufragar, entre las primeras, la libertad de enseñanza. Cuando la *Declaración Universal de Derechos Humanos* llega, por fin, a estipular que "la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad", con tristeza hay que recordar que para muchos lo importante no es eso, sino algo así como domesticar a niños y jóvenes para que sean como el Estado los quiere. De ese modo se trastocó todo el sentido del valor de la persona, por-que se olvidó que quienes tienen derechos somos las personas, que quienes trascendemos por nuestro espíritu inmortal, somos las personas; que la libertad de enseñanza es un derecho fundamental que no debe lesionarse ni directa ni indirectamente; que tomar los fondos de la sociedad para dedicarlos a ofrecer educación solo como la quiere el Estado, tal manera de actuar por si constituye mengua de la libertad de enseñanza.

El monopolio de la educación, viola esa libertad. El que unos padres de familia contribuyan como todos al pago de impuestos, donde van los recursos para la educación pública, y si tales padres quieren escoger para sus hijos otro tipo de educación diferente, y por ello deben volver a pagar para poder hacerlo, ello lesiona esa libertad. El someter la libertad de enseñanza a previos requisitos sin termino antes de autorizar su ejercicio, la hiere. El inspeccionar amedrentando a las personas y entidades que solo quieren disfrutar de la libertad de enseñanza, con amenazas y exigencias sutiles o gruesas, es contrario a esa libertad. Pretender imponer normas de calidad que, al mismo tiempo impiden la libertad de enseñanza, es violentarla.

En fin, hace falta reflexionar sobre la grandeza de la persona, a cuya dignidad pertenece la libertad, para valorar la libertad y todas las formas o maneras de enunciarla, y ejercerla y defenderla, porque es condición esencial para vivir como persona.

Hay quienes tienen miedo a la libertad, porque los obliga a tomar decisiones, a responder por lo que se ha hecho o por lo que se ha dejado de hacer, a tomar en serio la faena de vivir, ya que nadie, aunque el temor o la pereza se lo pidan, puede vivir por otro. Porque la experiencia enseña que la libertad, sabiamente usada -y para ello tenemos la luz de las razones el requisito para edificar una vida buena; y mal usada, destruye cualquier vida. Pero ello es así. Constituye carácter esencial de nuestra naturaleza humana. Eso no puede cambiarse sin destruir al ser humano.

Resultan peligrosas las personas que temen la libertad de otras, porque sufren una fuerte inclinación a limitársela o a negársela. Cuando esto ocurre en el plano individual, familiar, privado... es por supuesto detestable, pero sus efectos, al menos, suelen quedar limitados a la desdicha de unos pocos que, si lo intentaran, podrían irse de allí en algún momento.

Mas cuando son los gobernantes y la estructura del Estado y hasta la sociedad misma quienes temen la libertad de las personas, entonces el vivir se torna desdichado -al sufrir algunas personas la mengua de su libertad- o heroico, al tener algunos, por amor de su libertad, que darle todo, en ocasiones hasta la vida.

También hacen daño a las personas que temen usar su libertad, porque con ello no solo se perjudican a si propias -lo cual es triste pero pasable- sino, además, porque son la invitación permanente a los que mandan, a los que legislan, a los que aplican las leyes... para que actúen limitando, ordenando, autorizando solo bajo condiciones onerosas o imposibles. Estos temerosos llegan fácilmente a constituirse en el coro de los dictadores, tan deplorable en la historia.

En esta Patria querida se nos ha enseñado, hasta por medio del canto, que "**solo es hombre el que tiene derechos**" y que "**derechos sagrados la Patria nos da**". No es de extrañar entonces que, ya no solo por la necesidad profunda de expandir la persona su ser, sino hasta por estímulo patriótico, queramos ejercer nuestros derechos, disfrutar de nuestras libertades. De ese modo surgió el ansia de abrirse al ancho horizonte de la libertad de enseñanza en el campo universitario.

Esa ha sido la aventura cuyo vicenio hoy celebramos. Dieciocho fundadores, media sociedad a favor, media sociedad en contra. Dos banderas. Una lucha por darse. Algunos se mostraron temerosos y prefirieron ver la lucha sentados, con lo que, sin quererlo, renunciaron a defender la libertad.

La asamblea de fundadores de la naciente Universidad Autónoma de Centra América nombra un triunvirato para que se hiciera cargo de todos los tramites, que en el caso era pedirle que diera todas las batallas: a don Fabio Fourier, a D. Alberto Di Mare y a este servidor toco tan egregia tarea.

En conjunto hicimos todo lo que pudimos y, en lo particular, a cada uno le correspondieron los golpes hostiles que los adversarios de la libertad nos dieron. Pronto se unieron diversas personas y grupos para empaparse de la nueva sustancia universitaria; unos por participar decidida y convencidamente de la vida de la naciente Universidad; otros porque, temiendo hacerlo por su cuenta, hallaron el abrigo que temporalmente los protegiera de la batalla que no querían dar, para emprender posteriormente la partida hacia otros horizontes.

Alguna vez un buen amigo de esta Universidad preguntaba porque hacíamos lo que hacíamos dando tanto, según el, y recibiendo tan poca remuneración. Era obvio que había motivaciones mayores que la remuneración, sin que esta -pequeñita o grande, según las posibilidades- fuese despreciable. Es que sentimos -por inspiración de Croce- que la historia es una hazaña de la libertad. Descubrimos en nuestra ruta hacia las estrellas, que las personas somos y valemos más de lo que solemos pensar. Para realizar nuestros ideales necesitábamos ser libres de trabas, de limitaciones, de excesos en las condiciones para ser autorizados; libres de la miseria de la burocracia que todo lo reduce a nada. Necesitábamos más bien ser libres para hacer una universidad, para crear ámbitos de libertad en ella, en los que la iniciativa, que es lo que mueve el mundo, la iniciativa hija de la libertad, pudiera hallar el estímulo y el camino abierto.

Fue que nos enamoramos, es la verdad, de la libertad de enseñanza, en unión de todas las otras libertades que hacen posible el disfrute de la única y sola libertad que anhela el multiforme espíritu humano.

En el informe académico que ha leído el señor Rector *ex -consuetudine* de esta Universidad, se ha hecho una mención: *Magnus docendi libertatis defensor* (Gran defensor de la libertad de enseñanza). No estoy seguro de que tenga méritos especiales para recibir este Doctorado Honoris Causa, aunque es cierto que he tenido que hacer y decir muchas cosas en mi vida pública -en cuanto funcionario de la Administración Pública y en la vida académica de treinta y nueve años. Pero si consulto mi corazón, si es cierto que me enamore de la libertad, de todas las libertades, particularmente de la de enseñanza. Porque he llegado paulatinamente a convicciones como la del recordado don Moisés Vicenzi: "si la metafísica nos demuestra que todas las personas son diferentes *¿por qué los maestros se empeñan en deformar con su personalidad, la personalidad neta de los educandos?*". También como esta de Einstein: "...Debemos tener realmente por un milagro el que los métodos modernos de enseñanza no hayan sofocado aún del todo la curiosidad investigadora, ya que este germen delicado necesita no solo estímulo, sino sobre todo libertad. Sin ella no puede sustraerse a la propia destrucción y desaparición". Así también podemos concordar con lo que expresó Haussler: "La educación necesita libertad, es libertad. Quien planifica la educación partiendo de la sociedad, la planifica con miras a la sumisión, pues para la sociedad, la educación es de importancia primaria como adiestramiento en el uso de papeles y funciones. Quien la planifica partiendo de la persona, la planifica con miras a la libertad que es la máxima posibilidad del hombre tanto en el ámbito natural como en el sobrenatural. La libertad es, pues, la meta de la educación, el medio de la educación y el espacio de la educación".

Agradezco a Dios y a quienes, con sus decisiones anuales, me pusieron en la tesitura de ser, hasta el presente, el Rector de esta Universidad, por todos los trabajos, luchas, sufrimientos y angustias que esta función ha comportado, porque al mismo tiempo estoy convencido, como lo dijo el político español, de que una vida solo vale la pena para gastarla en el servicio de una empresa grande. Estimo que eso ha sido y es la U.A.C.A. Por supuesto que en la lucha he recibido heridas, pero les aseguro que todas han sanado y las cicatrices no me causan, al presente, ningún dolor.

Pero, eso sí, tales cicatrices no las cambio por nada del mundo. Al mismo tiempo, aquí, a la par de todos los que constituimos la Universidad, unos y otros hemos encontrado trabajo, academia autentica de *character indelebilis*, ocasión de escribir, de publicar, respeto a la iniciativa, estímulo y una trinchera para luchar razonablemente por nuestras convicciones... De modo que estamos en paz por lo dado y por lo recibido y aun creo que el saldo sigue siendo favorable a la Universidad. Por ello, al recibir el título de Doctor Honoris Causa, lo recibo por supuesto, pero en gracia del vicenio, en nombre de los fundadores vivos y difuntos, de los proponentes a este honor, de la Comisión secreta que dictaminó favorablemente, del Senado que con benevolencia acogió la propuesta, de los colegas todos del claustro, tanto de los presentes como de los que ya se fueron, de los de las oficinas centrales de la Universidad, de los familiares que conmigo han padecido y gozado con las vicisitudes de esta obra académica. Gracias a todos, a quienes digo que acepto el honor porque sé que lo comparto con todos ellos, ya que por mí solo no lo merezco.

Cuando se trata de la libertad, que es lo que ha hecho posibles todas estas cosas de que hablamos, es bueno acudir a los inspirados. Por ello digo con D. Miguel de Cervantes:

"La libertad, Sancho, es uno de los más preciados dones que a los hombres dieron los cielos: con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre. Por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida."

Por todo ello, señoras y señores, me atrevo a recordar el consejo que doy a todos los que, como estudiantes y profesores, llegan a formar parte de < Universidad: **Hay que defender la libertad de enseñanza y, con frecuencia, sufrir por ella."**

¡Pero, Vale la pena!

GUILLERMO MALAVASSI VARGAS

23 DE AGOSTO DE 1996, VICENIO DE LA U.A.C.A.